



**DESIGNA COMISIÓN TÉCNICA RECEPTORA L.P. N° 08/2023:
MEJORAMIENTO CALLES DR. IBAR Y EJERCITO PONIENTE
COYHAIQUE" PROGRAMA F.N.D.R CODIGO BIP 40005328-0**

RESOLUCIÓN EXENTA N°:1728

Coyhaique , 27 de agosto de 2024

VISTOS:

El D.S. 236/02 (V. y U.) y sus modificaciones posteriores, que aprueba las Bases Reglamentarias de Contratación de Obras para los servicios de Vivienda y Urbanización; El D.S. N° 127/77 (V. y U.) y sus modificaciones posteriores, Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Viviendas y Urbanismo; D.S. N°85/20017, Manual de Inspección Técnica de Obra; La Resolución N° 7 de fecha 29.03.2019 de la Contraloría General de la República, que fija que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 14 de fecha 29.12.22 de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a la toma de razón y controles de reemplazo cuando ; Las facultades a que se refiere el D.L. N° 1.305/75 (V. y U.), que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de la Vivienda Y Urbanismo y el D.S. N° 355/76 (V. y U.), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanismo; El Decreto Exento RA N°272/13/2024 de fecha 01.03.2024 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra en el cargo de Director SERVIU Región de Aysén, dicto lo siguiente;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 2587 del 07 de diciembre de 2023 que contrata con la Empresa Constructora **Cristóbal Galleguillos Estay** la L.P. N° 08/2023 "MEJORAMIENTO CALLES DR. IBAR Y EJERCITO PONIENTE COYHAIQUE" PROGRAMA F.N.D.R CODIGO BIP 40005328-0".
2. La Resolución Exenta N° 2677 de fecha 20 de diciembre de 2023, la cual rectifica la resolución mencionada en el considerando 1.
3. El Memorandum N°1971 de fecha 20 de agosto del 2024 del jefe Departamento Técnico al jefe de Programación y Control, que anexa informe N°41 de fecha 14 de agosto del 2024 del F.T.O. en el que indica el término de obra y solicita iniciar el proceso de recepción para la obra mencionada en el considerando 1.
4. La Resolución Exenta N° 048 de fecha 13 de febrero de 2023, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en la cual se establece incorporar en las Comisiones de Recepción, Comisiones Evaluadoras, Contraparte de Consultoría y precalificaciones de obras a los funcionarios designados de esa dependencia.
5. El correo electrónico de fecha 20 Agosto del 2024 de la Jefa Departamento de Planes y Programas del MINVU Región de Aysén, indicando que el funcionario de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo designado para integrar la Comisión Técnica Receptora para la licitación mencionada en el considerando 1., será el Sr. ~~Oscar Mouras Araya~~.

RESUELVO:

1. Designase al funcionario que más abajo se individualizan para los efectos de integrar la Comisión Técnica Receptora de la Obra señalada en el considerando 1. de la presente Resolución:

JEAN VÁSQUEZ VIDAL	C. CIVIL	DEPTO. PROG. Y CONTROL
ANDREA BASEMER PINOL	ING. CONSTRUCTOR	DEPTO. PROG. Y CONTROL
OSCAR MOURAS ARAYA	C. CIVIL	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Actuará como Coordinador de la Comisión Técnica Receptora, el C. Civil Sra. Andrea Basemer Pinol.
3. La Comisión Técnica Receptora, deberá constituirse en obra y elevar el Acta de Recepción e Informe pertinente, según proceda.
4. Déjese constancia que la Comisión Técnica Receptora designada, conjuntamente con entregar el Acta de Recepción, deberá suscribir la calificación correspondiente de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTOR ALBERTO CONTRERAS OYARZO
DIRECTOR
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res. exta N° 2587	Digital			
Res. exta N° 2677	Digital			
Memo N° 1971	Digital			
Correo Seremi	Digital			

CMG/mpv/PRP/GGG

Distribución:

- Miriam Perez Vidal - SECRETARIA
- Roxana Del río Alvarado - SECRETARIA
- Beatriz Colin Gonzales - SECRETARIA
- Marlis Besemer Pinol - ANALISTA PROFESIONAL
- Camilo Cerda Chiguay - ITOS/SUPERVISOR DE OBRAS
- Juan Vásquez Vidal - APOYO PROFESIONAL
- Manuel Mauricio Castillo González - ENCARGADO DE SECCIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS II
- Christian Mauret Galilea - JEFE DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL
- SEREMINVU REGION DE AYSÉN -



Firmado por Victor Contreras Oyarzo Fecha firma: 27-08-2024 10:15:31

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1728 Timbre: UEUHEFKCFHYUYUB En:
<https://validoc.minvu.cl>

